

10376

201243



Int. Cl.²: F21L

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: ELECTROMIX S.A., de nacionalidad  
española

RESIDENCIA: Artasamina, 10-1º.-BILBAO

ENUNCIADO: "LAMPARA PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

201243



1 La presente memoria descriptiva  
tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de  
recaer el privilegio de explotación industrial y comercial  
exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad  
5 de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "LAMPARA  
PERFECCIONADA".

10 Es conveniente que toda lámpara  
de mesa disponga de un foco orientable para que pueda dirigir  
su luz en la dirección más acertada según las necesidades de  
cada caso. Las lámparas de mesa orientables conocidas, tie-  
nen limitado en su mayoría el campo de orientabilidad de su  
foco, lo que presupone el no abarcar con su luz todas las  
direcciones, a no ser que se muevan sus bases de sustentación.

15 Nuestra lámpara, por los elemen-  
tos que la constituyen así como por la disposición de los mis-  
mos, proporciona una total y absoluta orientabilidad de su  
foco de luz en todas las direcciones sin necesidad de mover  
su base de sustentación.

20 Esencialmente, esta lámpara consta  
de un elemento de articulación y sustentación posicionador de  
su foco, conformado dicho elemento por dos cajetines acopla-  
dos entre sí y atravesados respectivamente por una columna de  
sustentación de la lámpara y por un mango soporte del foco.  
25 Dichos cajetines están unidos por un tornillo que inmoviliza  
sobre la columna el mango-soporte del foco.

30 En tal disposición de elementos el  
foco puede ser posicionado, por movilización de su elemento  
articulador-sustentador sobre la columna de la base de susten-  
tación en altura y/o por desplazamiento lateral. Así mismo

201243



1 por el giro entre sí de los cajetines de este elemento articu-  
lador-sustentador permite el basculamiento del foco. De igual  
modo, el mango-soporte del foco, puede posicionar a éste por  
giro sobre sí mismo y/o traslación longitudinal permitidos  
5 así mismo por el citado elemento articulador-sustentador.

Todos los movimientos citados, de  
que se puede dotar al foco, se conjugan para conseguir la  
posición deseada del mismo que es fijada por el propio elemen-  
to articulador-sustentador.

10 Para comprender mejor la natura-  
leza del invento en el plano adjunto hacemos una representa-  
ción esquemática de su utilización, no siendo en absoluto li-  
mitativa y susceptible por ella de las modificaciones acceso-  
rias que no alteren las características esenciales.

15 Las figuras 1 y 2 son unas vistas  
en alzado y planta de la lámpara, en las que se muestran los  
diversos posicionamientos que puede adoptar el foco de esta  
lámpara debido al elemento articulador-sustentador del mismo.

20 La figura 3 es una vista en alzado,  
del elemento articulador-sustentador del foco de la lámpara,  
en la que se aprecian las piezas que lo constituyen.

25 La figura 4 es una vista en planta  
seccionada del mismo elemento articulador-sustentador del  
foco de la lámpara, en la que se observan los cajetines que  
son atravesados por el mango-soporte del foco y por columna  
de la base de sustentación respectivamente.

En ellas se anotan las siguientes  
particularidades:

- 30
- 1.- Foco de la lámpara
  - 2.- Columna de la base de susten-



1

tación

3.- Base de sustentación

4.- Elemento articulador-sustentador

5

5.- Mango-soporte del foco

6.- Cabeza antigiratoria del vástago

7 y 8.- Cajetines

9.- Disco

10

10.- Mariposa

11 y 12.- Acahaladuras

13.- Pitón

14.- Orificio del disco

15

15.- Vástago roscado

16.- Lámpara

20

La lámpara (16) está conformada por la columna (2) de la base de sustentación (3) ligada al mango-soporte (5) del foco (1) a través del elemento articulador-sustentador (4) del mismo. Ambas, columna y mango-soporte (5) están constituidas por sendas varillas.

25

Por su parte el elemento articulador-sustentador (4) del foco (1) está constituido por dos cajetines (7 y 8) separados por un disco (9) poseedor de un orificio (14), el cual se introduce en el pitón (13) de uno de estos cajetines (8) para fijarse a él. Estos cajetines (7 y 8) y el disco (9) son atravesados centralmente por un vástago de unión (15) que lleva como tuerca la mariposa (10), para constituir este elemento articulador-sustentador (4) del foco (1) una unidad compacta por quedar aprisionados entre la cabeza antigiratoria (6) del vástago (15) y la propia mariposa

30

201243



1 sa (10), sus cajetines componentes (7 y 8). Uno de los cajetines (8) lleva practicada la acanaladura (12) transversal, la cual en conjunción con parte de la superficie del disco (9) -ver figura 4- abraza aprisionando a la columna (2) de la base de sustentación (3). Así mismo, el otro cajetín (7) posee otra acanaladura (11) que efectúa el mismo abrazamiento aprisionador en el mango-soporte (5) del foco (1).

5  
10 Por disponer esta lámpara (16) del elemento articulador-sustentador (4) de un foco (1), este es susceptible de posicionamiento por traslación longitudinal y/o giro sobre sí mismo de su mango-soporte (5) -ver fig. 1- sobre la acanaladura (11) del cajetín (7). Igualmente puede posicionarse a la vez por deslizamiento elevador y/o giro lateral de la acanaladura (12) del otro casquillo (8) -ver figuras 1 y 2- sobre la columna (2) de la base de sustentación (3). Estos posicionamientos se complementan con otro de basculación del mismo foco (1) debido al giro deslizante del cajetín (8) sobre el disco (9) del otro casquillo (7).

15  
20 Todos los posicionamientos descritos del foco (1) pueden conjugarse en la consecución de uno final, que se fijará con el elemento articulador-sustentador (4) manipulando en sentido de apriete la mariposa (10) del tornillo (15).

25  
30 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los



201243

1 Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-  
serva el derecho de extender esta demanda a los países extran-  
jeros si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la  
presente solicitud.

5 NOTA

El Modelo de Utilidad que se soli-  
cita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la  
vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer  
sobre "LAMPARA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las  
10 siguientes:

REIVINDICACIONES

15 1.- Lámpara perfeccionada,  
caracterizada porque consta de dos varillas cruzadas,  
una constitutiva de una columna de sustentación y la otra de  
un mango de sustentación del foco de la lámpara, ligadas por  
medio de un elemento de articulación y sustentación cons-  
tituido por sendos cajetines giratorios entre sí y atrave-  
sados por dichas varillas y unidos por un tornillo con tuerca  
de llave, de modo que dicho elemento de articulación puede  
20 discurrir a lo largo de la columna y girar en torno a ella pa-  
ra los correspondientes posicionamientos en altura y/o de des-  
plazamiento lateral del foco, y permitir a la vez mediante  
manipulación del mango de sustentación del foco el bascula-  
miento de éste y el giro sobre sí mismo y la traslación lon-  
25 gitudinal del mismo foco, haciendo posteriormente efectivo el  
apriete de la tuerca de llave del elemento de articulación  
para inmovilizar la posición de las varillas correspondientes  
a la elegida del foco.

30 2.- Lámpara perfeccionada. en  
todo de acuerdo con la anterior reivindicación



20124

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

caracterizada porque los cajetines constituyentes del elemento de articulación y sustentación están acoplados entre sí a través de un elemento-tabique de separación, que conforma con unas acanaladuras transversales de dichos cajetines sendos conductos de paso de las varillas cruzadas, para que por manipulación en sentido de apriete de la tuerca de llave del tornillo, amordacen dichas acanaladuras contra el elemento-tabique a estas varillas, fijándolas en la posición determinada para la del foco.

3.- "LAMPARA PERFECCIONADA"

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 7 MAR. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PEZON  
P.P.

ELECTROMIX S.A.

Hoja única

Fig. 1

Fig. 3

Fig. 2

Fig. 4

Escala variable  
Madrid 7 MAR 1974  
El Agente Oficial  
MIGUEL FERRER  
P. P.